



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Facultad de  
Psicología  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**CAPITALISMO, SUBJETIVIDAD Y MIGRACIÓN:**  
***MOVILIDADES PRODUCIDAS Y PRODUCTORAS DE SUBJETIVIDAD***

Trabajo Final de Grado (modalidad ensayo académico)

Johana Noelia González

Montevideo, octubre de 2023

Tutora: Dra. Karina Boggio

# Contenido

<b>CAPITALISMO, SUBJETIVIDAD Y MIGRACIÓN: MOVILIDADES PRODUCIDAS Y PRODUCTORAS DE SUBJETIVIDAD.....</b>	<b>1</b>
Resumen.....	3
Introducción.....	3
Subjetividad y procesos de subjetivación .....	5
Contextualización de la movilidad humana y su relevancia .....	7
Construcción de la subjetividad en un sistema capitalista integrado.....	12
El trabajo en situación migratoria.....	14
Nuevas movilidades forzadas.....	16
Migraciones sur-sur: El caso de Uruguay .....	18
Breve análisis de las políticas gubernamentales en relación con la migración..	20
Conclusiones y proyecciones .....	24
Referencias bibliográficas.....	26

**Palabras clave: movilidad, migración, habitar, subjetividad, capitalismo, trabajo.**

## **Resumen**

En el presente trabajo pretendo reflexionar sobre la temática de la movilidad humana desde una perspectiva que posibilite visibilizar y problematizar los procesos que forman subjetividad como resultado del capitalismo. Se pone en discusión cómo el sistema capitalista condiciona la vida de las personas influyendo en sus decisiones y, por consecuente, en su movilidad.

Esta lógica de mercado y consumo que produce desigualdades y falta de oportunidades da lugar a movildades en una especie de expulsión en búsqueda de posibilidades de vivir en condiciones dignas. Movildades forzadas, devenidas de un régimen que produce segmentación y fragmentación en la sociedad, trazando líneas que dividen franjas sociales, distinguiendo clases y generando pobreza. Un sistema que se retroalimenta y lleva a los seres humanos a someterse a migraciones en diversas modalidades, incluso bajo situaciones límite, arriesgando su vida y la de sus familias, relegando afectos para obtener condiciones de vida dignas y hacer uso de sus derechos.

Identifico el trabajo como el timón de estas movildades y sus problemáticas, que impactan directamente en las decisiones de las personas a la hora de migrar.

Relevo algunos puntos clave de las políticas públicas implementadas en Uruguay sobre migración y las discordancias que presentan en la práctica, que provocan, a pesar de sus ambiciosos objetivos, desigualdades y discriminación que influyen en los procesos de integración y desarrollo de las personas, facilitando o no la inserción, despliegue y permanencia. Indago sobre la normativa vigente y visualizo perjuicios en contrariedad con los convenios internacionales ratificados por Uruguay.

## **Introducción**

Durante mi recorrido por la Facultad de Psicología, me he preguntado sobre la movilidad humana, qué nos motiva o gobierna y cómo se generan nuestras rutas de vida y nuestra individualidad. En el marco de la institución reflexioné sobre lo introyectado de mi contexto y los devenires que me trajeron hacia el lugar que habito. En este cuestionamiento tomé conciencia de las instituciones que nos gobiernan y cómo replicamos modelos de vida, expectativas, ilusiones, formas de transitar y de involucrarnos socialmente, y moldean nuestra existencia, nuestros deseos y nuestra movilidad.

En el 2021 cursé la materia “Articulación de saberes VI: movilidad y derechos humanos” realizando una exploración sobre migración india, brasilera y venezolana reciente en Uruguay, con un enfoque en derechos humanos muy relevante para mi conocimiento de la temática.

En el 2022 integré un proyecto de primeros auxilios psicológicos orientado al aprendizaje sobre la contención psicológica en catástrofes y desastres naturales. Me interioricé de muchas situaciones donde el rol del psicólogo puede fortalecer y disparar un sano procesamiento de situaciones límite e inesperadas, que incluyen movilizaciones forzadas, como lo son por catástrofes climáticas, que cambian radicalmente realidades. Posteriormente me integré al Instituto de Psicología Social donde formé parte del Consultorio de Vivienda y Hábitat durante el 2022 y principios del 2023, cursando mi práctica de graduación, trabajando interdisciplinariamente con estudiantes de Facultad de Arquitectura y organizaciones sociales barriales. Dicha experiencia me permitió encarnar conocimiento directamente en el encuentro con el otro en situaciones de habitabilidad en su más amplio y complejo significado, permitiéndome asentar en territorio bases sobre la movilidad, sus condicionantes, la formas de habitar del ser humano, cómo ocupamos la urbanidad, de qué forma pertenecemos a un barrio o institución, y la importancia del lugar físico donde vivir y los procesos subjetivos inherentes a este, trabajando de forma conjunta con otras disciplinas y saberes en una transdisciplinariedad formativa de gran aporte.

Paralelamente cursé el proyecto de graduación Salud, Trabajo, Migración y Refugio, un espacio que me permitió articular mis saberes y trayectoria adentrándome en la temática. Fue entonces cuando todo lo aprendido cobró forma y disparó posibilidades de proyección y acción. Allí me aproximé al proyecto I+D “Movilidad transnacional: familia, comunidad, trabajo y salud. Una aproximación cualitativa al caso de los migrantes latinoamericanos y caribeños residentes en Montevideo, Uruguay” creando en clase un mapeo de actores relevantes y realizando una búsqueda bibliográfica de la temática que fortaleció mis conceptos y aportó nuevos. Posteriormente, me vinculé al grupo Movilidad Humana, Trabajo, Salud y Derechos Humanos (MOVYT) del Instituto de Psicología de la Salud, que cuenta con antecedentes de investigación y acción vinculado al asunto migratorio y salud laboral, intereses que me convocan. Esta participación despertó la posibilidad de la postulación al Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE) junto con otros compañeros, con el proyecto *El trabajo informal como potenciador de vulnerabilidades en migrantes recientes residentes en Montevideo y Canelones. Experiencias y trayectorias en el acceso a derechos, sindicalización y formalidad en el trabajo* que fue evaluado y aprobado para su financiación por CSIC y que será ejecutado en el 2024. El mismo cuenta con el apoyo e interés del programa

Concepciones, Determinantes y Políticas en Salud (CDYS) del Instituto de Psicología de la Salud (Orientadoras: Boggio y Funcasta) y del Instituto Cuesta Duarte del Pit-Cnt.

En este camino he podido visualizar y cuestionar uno de los orígenes más relevantes de la movilidad humana, la migración como consecuencia del ejercicio de aparatos de poder que están por encima de las poblaciones y cómo estas cobran fuerza en un sistema capitalista en el que estamos inmersos con escasas posibilidades de escape.

### **Subjetividad y procesos de subjetivación**

Me parece importante resaltar en este apartado la noción de *implicación* y *sobreimplicación* en el presente trabajo. La implicación suele compararse con el compromiso con la temática y la sobreimplicación con el compromiso excesivo hacia ella. Sin embargo, los conceptos, según Granese (2018), difieren de esta clasificación.

La implicación es considerada el conocimiento de la temática desde la individualidad y como observador consciente y crítico del entorno, sus influencias y los procesos que allí se juegan, mientras que la sobreimplicación es cuando funcionamos de modo automático e inconsciente en el actuar referente a la realidad y a nuestra cotidianeidad (Granese, 2018). Un claro ejemplo de sobreimplicación puede ser cuando identificamos una canción, pero no sabemos dónde la escuchamos, o cuando tomamos una foto de forma tal para *subir* a las redes, ¡incluso sin tener cuentas en ellas! Es en las mínimas acciones de la vida diaria que se juegan estas sobreimplicaciones de forma inconsciente, construyendo pliegues de nuestra subjetividad.

Durante el desarrollo de este trabajo tuve presente dichos conceptos, pues la elección de la temática, la organización del escrito, la modalidad, la forma en la que se escribió, los autores elegidos son un producto subjetivo del entramado de mi trayectoria, en el entendido de que no es posible hablar desde otro lugar. Pretendo modular mis conocimientos e implicarme de forma crítica, revisando en cada idea la sobreimplicación que emerge. Igualmente comprendo, por la propia crítica que expongo, que simplemente puedo reconocer mis pliegues en esta implicancia (Granese, 2018).

Desde esta posición crítica, traslado a la temática que me convoca dichos conceptos, en el intento de dilucidar la construcción de subjetividad y de deseo en un sujeto inmerso en un sistema capitalista que provoca movildades de diversos orígenes. Es esta implicación que moldea entre otras cosas la decisión de migrar, por ejemplo, en algunas culturas, donde es el género masculino quien debe ser proveedor de sustento económico, es el hombre quien emigra en busca de un trabajo o mejores condiciones de vida para su familia, o quizá más claramente lo podemos ver en el deseo de consumo

donde la decisión de migrar es producto de sobreimplicaciones en modelos de calidad de vida que involucran el acceso a determinadas *necesidades* impuestas por el mercado.

En estos procesos, el sujeto es producto de subjetivaciones instauradas que le ofrece el entorno y al mismo tiempo constructor de su subjetividad e identidad en el proceso migratorio, así como en muchas otras decisiones.

Parto de la noción de *proceso de subjetivación* como una secuencia donde el sujeto es confluente de una serie de sucesos constitutivos psicológicos, biológicos, políticos, económicos, sociales y de todo aquello que forma parte de su contexto en interacción con su individualidad. En este proceso se podría identificar un *adentro* y un *afuera* que se convierte en una relación bidireccional, afectándose mutuamente. Desde el día que nacemos estamos inmersos en un sistema de códigos de comunicación, en un determinado contexto histórico, familiar, una determinada cultura, ubicación geográfica, economía y política, que nos afectan y constituyen con recursos variables de toda índole. Estas condiciones que nos rodean, al interactuar con ellas, inician nuestro proceso de construcción de subjetividad, introyectando modelos de instituciones a las que pertenecemos, a través del reflejo con el otro. Siendo un ejemplo de ello la primera institución que nos compone: la familia en la que nacemos, con determinadas costumbres y formas de relacionarse. Este proceso de subjetivación da lugar a formaciones en los sujetos, replicando lo instituido.

En este Inter juego de influencias, relaciones de poder que nos gobiernan y se superponen, somos influidos e influyentes de diversas maneras en la forma de habitar nuestro lugar en el mundo, situaciones que confluyen en los sujetos dando lugar a distintos posicionamientos que elegimos de forma consciente o inconsciente en nuestra cotidianidad. Así, la subjetividad es el resultado de un proceso de subjetivación que integra la interacción del individuo y aquello que lo rodea (Castoriadis, 1975). La subjetividad es singular, es un cúmulo de experiencias que adquieren valores únicos, diferentes para cada sujeto, condicionado por la disposición interna puesta en relación con el entorno. Entorno que esta dado por la sociedad incluyendo en él las oportunidades de cada sujeto y sus vínculos, influencias culturales, de momentos históricos, de políticas y economías que nos afectan. Es un ejemplo de ello las crisis económicas que no olvidamos y marcan nuestra cartografía interna, siendo la migración una posibilidad de mejora.

Es menester introducir el concepto de *rizoma*. Para Gilles Deleuze y Félix Guattari (2004) un rizoma es un sistema no centrado, sin jerarquía ni linealidad, un sistema interconectado, con múltiples ramificaciones, definido por una circulación de estadios; la idea de rizoma es una forma de pensar la realidad y la subjetividad. El rizoma se

caracteriza por su capacidad de conectarse y ramificarse en múltiples direcciones, y así se compone de múltiples “mesetas” (Deleuze y Guattari, 2004). Desde esta perspectiva la subjetividad estaría compuesta por mesetas o pliegues constitutivos que hacen a la particularidad del sujeto, incluyendo en estos pliegues la política, la sociedad y la cultura, que determinan su vida, sus relaciones, su movilidad, formada consecuentemente por múltiples factores influyentes, relacionados estrechamente con su historicidad. La historia de los pueblos migrantes influye en la construcción de sujetos que atraviesan adversidades y movibilidades que se graban en ellos. Estigmatizando familias simplemente por el habla de su lengua. Un ejemplo de ello podría ser en nuestro país, las familias venezolanas que dadas las condiciones que emigran de su país de origen están atravesadas por el sufrimiento y la carencia, estigma que se suma a las múltiples vulnerabilidades que esta población enfrenta y condicionando su posicionamiento ante el entorno.

Podemos invocar la idea de *imaginario social instituyente*, que, según Castoriadis (1975), es la fuente de la producción de significados y valores que dan forma a la individualidad de las personas y a la sociedad en su conjunto. Este término, podría decirse, es el medio a través del cual se construyen las identidades y las formas de vida de las personas y de los grupos sociales. A su vez, estas instituciones son parte de nuestra subjetividad, siendo instituidas y al mismo tiempo modificadas en cada línea de pensamiento nuevo, siendo entonces instituyentes (Castoriadis, 1975). La identidad formada en el proceso de migración se instaaura en los sujetos produciendo un pliegue mas en sus vidas y construyendo como tal su subjetividad.

Desde los conceptos mencionados, es menester preguntarnos por la influencia del capitalismo mediante sus mecanismos de acción sobre la sociedad, la cultura, la política la economía, y por ende en la formación de procesos de subjetividad de las personas migrantes. Cuáles son las influencias que los llevan a tomar la decisión de migrar, así como la subjetivación que se produce durante el proceso mismo de migración, en un ciclo dirigido por el poder del capital.

### **Contextualización de la movilidad humana y su relevancia**

La movilidad humana ha sido un componente relevante en la constitución de las poblaciones, construcción de identidad, crecimiento de la sociedad y expansión (Boggio, 2016), tomando el concepto de *movilidad humana* como lo que una familia o grupo humano realiza o experimenta para establecerse temporal o permanentemente en un

sitio diferente a aquel en donde ha nacido o residido hasta el momento (Benavides y Rodas, 2009).

Según el Comité Pro Movilidad Humana de Ecuador podemos hablar de personas en situación de movilidad humana (PSMH) o personas en contexto de movilidad humana (PCMH), definiendo a las primeras como “persona que de manera voluntaria o forzada, regular o irregular ha cambiado de residencia dentro o fuera de su lugar de origen (Fundación Esperanza, 2011)” (Valdiviezo, 2012, párr. 3), mientras que las segundas se definen como “familiares de las personas migrantes, a la comunidad de acogida y/o la comunidad originaria de migrantes, refugiados/as, desplazados/as, otras” (Valdiviezo, 2012, párr. 5).

Valdiviezo habla en términos *migrante*, *emigrante* e *inmigrante*, refiriéndose a los sujetos en situación de movilidad humana, definiendo la migración como una categoría de movilidad:

La migración es una de las categorías de la movilidad humana ... que se desplazan a otro país u otra región con el fin de mejorar sus condiciones materiales y/o sociales ... Hace referencia a los diferentes movimientos de las personas de un lugar a otro y conlleva un cambio de una delimitación administrativa y/o política (Valdiviezo, 2011, párr. 6).

La migración es un fenómeno complejo con múltiples influencias que ha ido acompañando distintos momentos de la historia y la sociedad, a la vez que la compone y constituye. En este sentido, Domenech y Gil (2016) hacen un recorrido por la historia de la sociología de las migraciones e identifican mojones y evolución de los estudios de la migración que contribuyeron a la temática en su multidisciplinariedad. La investigación sociológica orientada específicamente a comprender la migración internacional y sus consecuencias sociales surge a principios del siglo XX durante la época de las llamadas “grandes migraciones” o “migración de masas”, en el contexto de la migración transatlántica hacia los Estados Unidos, donde algunos estudiantes de la Escuela de Chicago impulsan una serie de investigaciones en la temática, sirviendo como impulso de la producción académica más allá de la producida en este país. Luego de la segunda guerra mundial las migraciones transatlánticas disminuyeron, pero se daban grandes movimientos dentro de Europa, por lo que el enfoque viró hacia la migración nacional.

En los últimos 25 años el estudio de la migración ha tenido importantes transformaciones relacionadas con el campo de las ciencias sociales en el contexto de la globalización neoliberal y la perspectiva transnacional. La incorporación del estado y el género constituyeron en el estudio de las migraciones un acontecimiento trascendental en la renovación del campo de estudio de estas (Domenech y Gil, 2016).

El fenómeno de la migración está atravesado por el contexto histórico, político y social. Contextos como las guerras y conflictos entre países producen sujetos móviles, migrantes en busca de mejores oportunidades en otro país, que quedan a disposición de las condiciones de recepción y oportunidades del país destino y la receptividad de la población. Para los habitantes, el migrante es recibido y visto como un otro, diferente. Es entonces donde siendo extranjero como tal vive esta condición en cada una de sus cotidianidades y relacionamiento con su entorno.

Parafraseando a Sayad (2008), existe una relación entre el Estado, la nación y la migración, siendo el Estado quien organiza las leyes y políticas (en articulación con organismos internacionales). Estas regulan la entrada y la salida de un país, mientras que la nación refiere a la comunidad de personas que comparten identidad, cultura, historia y territorio. La figura del migrante y el inmigrante queda, en este contexto, atravesada por ambos. El migrante y el inmigrante son excluidos políticamente, ya que el inmigrante no se identifica con lo "nacional", o por lo menos hasta que cambie su condición legal, por ser de un lugar distinto al que se encuentra, y el emigrante, de alguna manera, pierde su condición de nacional al irse a otro país de destino. Se da entonces una doble exclusión de derechos para los migrantes que aún no tienen su nacionalidad, y de hecho para los emigrantes. Esto equivale a un rechazo, una negación del derecho a la vida, dado que la identificación civil o cívica contiene la identidad (Sayad, 2008).

La movilidad es inherente al ser humano, desde que nacemos migramos de hogar, de círculos de amigos, de instituciones, como la escuela, de barrios y países. En la actualidad las fronteras representan un límite imaginario delineado por leyes y acuerdos entre países y naciones donde los usuarios finales y únicos son los individuos en los cuales se produce identidad. Estos acuerdos y leyes impactan directamente en esta noción de identidad: "Formar parte o no formar parte de la ciudad todavía es, hoy como ayer, lo que está en juego en la inmigración" (Sayad, 2008, p. 105). Esto representa una vulnerabilidad, entre tantas, por ser migrante: ser visto como una amenaza. "En tanto se encuentra fuera del orden jurídico y político nacional, constituye por ese hecho ... una amenaza para ese mismo orden; una amenaza aún más grande (i.e. más subversiva) cuanto el peligro proviene del exterior" (Sayad, 2008, p. 106).

. El cruce de los límites imaginarios interpuestos por el hombre y las distintas formas de desdibujarlo dan como resultado una gran variedad de moviidades y distintas maneras de habitarlas.

Hablamos de habitar como un sistema multifactorial que involucra situaciones tanto físicas como sociales, económicas, jurídicas, políticas y simbólicas que están interrelacionadas (Pelli, 2007), una de ellas afecta a la otra. Nuestra forma de habitar se

despliega en cada lugar al que vamos, en diálogo con las posibilidades que el entorno faculta.

En un contexto de movilidad global es menester hablar de las identidades producidas. En este sentido, Stuart Hall (2010) problematiza lo global, lo local y el retorno a la etnicidad, cuestionando la tendencia a la homogenización de las identidades nacionales. En esta discusión se identifican situaciones que derrocan esta tendencia. Por ejemplo, el autor dice que existe “una fascinación con la diferencia y la comercialización de la etnicidad y de la otredad” (2010, p. 392), y esto da lugar al diálogo entre identidades locales y globales, dando origen a nuevas identidades compuestas por ambas. Por otro lado, la distribución desigual de la globalidad da lugar a que los motivos y las formas de movilidad de algunos sujetos sea en condiciones extremas de vulnerabilidad, de forma tal que la identidad en estos casos será forjada desde otra perspectiva. Los estratos sociales de los migrantes son condicionantes de sus posibilidades y con ello su proceso de identidad. Existe en estos procesos una especie de retorno a la etnicidad, la cual emerge del impacto de lo posmoderno global, y también derrocaría esta tendencia a la homogenización de identidades (Hall, 2010).

Eso es la nueva etnicidad. Es una nueva concepción de nuestras identidades porque no ha perdido el asidero del lugar y el suelo desde el que podemos hablar, pero ya no estamos contenidos dentro de ese lugar como una esencia. Da cuenta de una más amplia variedad de experiencias. Forma parte de la enorme relativización cultural que el globo entero alcanza históricamente —de modo horrible como ha sido en parte— en el siglo XX. Esas son las nuevas etnicidades, las voces nuevas. No están encerradas en el pasado ni son capaces de olvidarse del pasado. No son del todo lo mismo, ni enteramente diferentes. Identidad y diferencia. Es un arreglo nuevo entre la identidad y la diferencia (Hall, 2010, p. 352).

Es posible entonces inferir que la movilidad humana contribuye a la formación de identidad, favorece la diversidad e intercambio cultural, la enriquece y promueve la comprensión de la diferencia. En el reconocimiento del otro es donde podemos reconocernos y diferenciarnos. La migración deviene en entrecruzamiento de culturas, que forja nuevas identificaciones, aporta a la economía laboral de los países, al desarrollo económico, que promueve las remesas y la distribución del dinero, al aporte de saberes a los países receptores de migrantes y apela al compromiso político y social de promover la integración basada en derechos humanos, libre de discriminación y con adecuadas condiciones de vida.

La movilidad humana lleva consigo el habitar de las personas en diversas condiciones de migrantes: retornados, migrantes laborales, migrantes por catástrofes climáticas, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas, personas en situación de trata, víctimas de tráfico, desplazados, entre otras. El estudio detallado de cada una de ellas debe contemplar las vulnerabilidades que estos sujetos enfrentan y debe ser un desafío para los gobiernos subsanarlas desde un enfoque de derechos humanos que promueva la unificación de familias, la conservación de cultura, el intercambio, el reconocimiento, el desarrollo y la no discriminación para lograr una sana permanencia.

Citando a Stuart Hall (2010), se plantea necesaria “una política cultural que ocupe de manera positiva la diferencia ‘de los márgenes’” (p. 9), desde la práctica, contemplando la diferencia. Una política construida con y a través de la diferencia, siendo capaz de construir formas de solidaridad e identificación, y así dibujar líneas de frontera política.

Organismos internacionales lanzan posibles estrategias en el intencionado de colaborar con los gobiernos y la comunidad, y atender los aspectos de las problemáticas actuales basados en los derechos humanos. En el marco del compromiso de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de las Naciones Unidas (“no dejar a nadie atrás”) se publica la *Estrategia regional de respuesta de la Unesco a la situación de personas en contexto de movilidad en América Latina y el Caribe 2022-2025*. Allí se plantea el objetivo de garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa durante el desarrollo de vida para todos, reconociendo la importancia de la educación en la población en contexto de movilidad y la urgencia de criterios unificadores. En el documento se identifica una progresiva transformación de la movilidad interregional donde

los factores que motivan la movilidad se relacionan con enormes desigualdades estructurales. ... Las causas son múltiples y están estrechamente interconectadas, respondiendo a factores asociados a los contextos políticos globales, a las crisis políticas y económicas regionales y nacionales, a la pobreza, a la violencia estructural, al cambio climático, a la disponibilidad de trabajo para la población rural, a la prevalencia de desastres con efectos prolongados, a la ausencia de acceso a servicios esenciales como la salud (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2022, p. 9).

La Unesco brinda ayuda para favorecer el desarrollo y la igualdad de oportunidades de educación, en el entendido de la importancia de desarrollo y emancipación de las personas, pues, si bien es una forma fundamental de abordar la problemática y sus devenires, la organización en su redacción reconoce los factores que la preceden, factores de un sistema globalizado de desigualdad y marginación. Ante este escenario

mundial emerge el accionar de estos organismos internacionales como una forma de brindar oportunidades de igualdad e integración y alivianar, en cierta medida, el sufrimiento de esta población. Sin duda, este aspecto resulta fundamental, pero también considero prioritaria la toma de consciencia por parte de los mecanismos del sistema que determinan estas diferencias.

Los organismos internacionales actúan desde un enfoque europeo que provoca tensión a la hora de discriminar los tipos de migrantes. Sus políticas de ayuda privilegian al migrante refugiado, objeto de persecución, o migrante de guerra sobre el migrante económico, ofreciendo ayuda humanitaria de forma desigual, priorizando en su asistencia a las categorías de migrantes que consideran más urgentes. La ayuda humanitaria no debería soslayarse a los más vulnerables a ojo crítico de estas organizaciones, sino, más bien, enfocarse en las personas, facilitando el uso de sus derechos.

¿Qué tipo de estrategias, agencias y subjetividades moviliza un régimen que favorece al sufriente por encima del emprendedor? ¿Y qué recursos emplean los viajeros, desde la condición de nuda vida, para cualificar a una estadía por la paradójica vía de su descualificación? (Schindel, 2017, p. 16).

Resulta importante examinar como se producen las desigualdades en el marco del sistema capitalista, que nos obliga a poner el foco en él, identificando las acciones de los gobiernos y las agendas políticas que tensionan entre el poder del capital privado, la ecología del planeta y los derechos de sus habitantes, creando sujetos móviles guiados por elecciones de estrategia de supervivencia.

### **Construcción de la subjetividad en un sistema capitalista integrado**

Comenzaré hablando del término *capitalismo*, el cual refiere a un concepto en el ámbito de la economía, una forma de organización basada en la relación de productividad, mercado y capital. El capitalismo emerge luego de la revolución industrial, basándose en la propiedad privada de los medios de producción y la movilización del trabajo asalariado. Una minoría de propietarios de fábricas, máquinas, tierra, etc., y la mayoría trabajando para ellos a cambio de un salario. Este sistema de competencia de productividad genera posibilidades de crecimiento de algunas empresas en desmedro de otras, dando lugar a una búsqueda constante de maximización de ganancias, acumulación de capital, generando desigualdades sociales y económicas, explotación

de los trabajadores, alienación y una concentración de poder y riqueza en manos de una minoría (Neffa, 2003).

La globalización describe la interconexión mundial y de las economías mundiales bajo este sistema capitalista, y a esto se le llama *capitalismo mundial integrado*. La globalización, el libre comercio, la exportación e importación, las tecnologías al servicio del giro de capitales, internet, las inversiones en otros países, la plusvalía, la distribución que genera ganancias en cadena hasta llegar a destino y las ventas en el extranjero forjan una economía mundial integrada que genera constantemente desigualdades y brechas sociales, niveles extremos de riqueza y pobreza.

Según Guattari (1991), “el capitalismo mundial integrado (CMI) tiende cada vez más a desplazar sus núcleos de poder de las estructuras productivas de bienes y de servicios hacia estructuras productivas de signo —código— y de subjetividad” (p. 5).

Este sistema mundial en el que estamos inmersos funciona de forma maquínica regulando por medio del mercado y el capital la vida de los sujetos y el planeta, forja identidad y produce subjetividad y deseo. Para Guattari (1991), el poder del capitalismo no se ejerce en lo visible, en la economía, en las relaciones internacionales, etc., sino en el plano de la subjetividad teniendo como objetivo la producción de esta.

Esto sucede a través de dos ejes de producción. El primero, el eje de los equipamientos colectivos, los cuales refieren a infraestructuras y aparatos de estado capaces de moldear al sujeto desde la escuela, donde se disciplinan los cuerpos y funden comportamientos y mediante las formas en que se transmiten valores y lo que se enseña. El segundo eje es a través de los medios de comunicación de masas y la publicidad. En la actualidad la información proveniente de internet ha abierto las fronteras de conocimiento. Sin embargo, el acceso a múltiples medios también permite el ingreso de información a nuestros hogares, a nuestros celulares y a nuestro inconsciente. Guattari (1991) sugiere que estos medios no solo transmiten información, sino que también influyen a través de la manipulación psicológica a gran escala y la toma de control del mercado y de las tecnologías, siendo dirigidos en pro de subjetivar a las personas en determinadas líneas convenientes para algunos.

“Una inmensa máquina productiva de una subjetividad industrializada y nivelada a escala mundial se ha convertido en una realidad sobre la base de la formación de la fuerza colectiva de trabajo y de la fuerza de control social colectivo” (Guattari y Rolnik, 2006, p. 54). En esta línea, la producción de subjetividad derivada por el capitalismo hace que agencemos modelos de consumo, integremos deseos y necesidades a la vida cotidiana dadas por las influencias de grandes potencias del mercado. Esto impacta en la movilidad de las personas en búsqueda de mejores posibilidades de consumo, que circulan en un sistema de sobreimplicaciones, funcionamientos en pro de una

retroalimentación del mismo sistema en el intrincado de satisfacer sus deseos. Los sujetos como participantes involuntarios de un sistema en el cual el capitalismo mundial integrado ejerce su dominio e influencia en los sujetos operando de distintas maneras y sobre todo a partir de la construcción de subjetividad.

López (2009) propone la posibilidad de resistir a la producción de subjetividad del capitalismo tomando conciencia de nuestra complicidad con aquello que nos oprime. Si el capitalismo necesita de nuestra complicidad subjetiva es precisamente porque sin ella no puede sostenerse. La herida que nos produce es también nuestra línea de escape (López, 2009). Si tomamos conciencia de los lugares que habitamos, de cómo los habitamos, de nuestra dinámica diaria, de los lugares a los que pertenecemos, de nuestra cultura e intentamos visualizar constantemente los mecanismos de poder que se ejercen sobre nosotros de distintas formas, se permitirá pensar en un horizonte posible para dirigir nuestras elecciones y, a razón de ellas, nuestras movilidades.

Desde la perspectiva de Suely Rolnik podemos abordar las transformaciones contemporáneas del deseo, a modo de cartografiar nuestra subjetividad. El deseo es un fenómeno complejo que está estrechamente relacionado con la experiencia subjetiva, influenciado por factores sociales y culturales, y puede ser moldeado por la experiencia y la narrativa personal. El capitalismo como modo de producción de deseo nos irrumpe creando la necesidad de consumir y pertenecer mediante múltiples estímulos que nos invaden, como comerciales, medios de comunicación, redes sociales, plataformas virtuales, canciones, formas de arte, etc., que se instalan en nuestra cotidianidad e influyen en nuestras decisiones, identidad y cultura, cambiando constantemente la experiencia humana. Producen movilidades en la búsqueda constante de consumo y acceso a ideales de vida reguladas por este deseo e inherentes a la búsqueda de productividad para satisfacerlo, así como también forzando movilidades por la inequidad que produce la desigualdad de oportunidades de vida digna (Rolnik, 2004).

La migración como producto de procesos de subjetivación se vuelve relevante para el estudio y abordaje de la temática, preguntándonos el origen de estas movilidades y las producciones que puedan inferirse de este proceso. Afectaciones que impactarán en el sujeto su entorno y la sociedad.

### **El trabajo en situación migratoria**

El trabajo es inherente a la existencia humana. A lo largo de la historia el trabajo ha regulado la vida de los seres humanos. Desde la época de las polis el trabajo manual ha sido la fuente de ingresos para obtener acceso una mejor calidad de vida y estatus social, dividiéndose en clases según las capacidades de los individuos (Giraldo, 2022).

Ambiciones de progreso personal y familiar, la búsqueda de nuevos horizontes que posibiliten vidas adecuadas precede y sucede en las decisiones de migración de los individuos, aspirando a la realización personal con bases asentadas en modelos hegemónicos de éxito y continuidad de este, así como acceder a condiciones básicas de vida. El trabajo funciona como motor permitiendo o no la concreción de estos proyectos.

Podemos definir el trabajo como un conjunto coherente de operaciones humanas que se llevan a cabo sobre la materia o sobre bienes inmateriales como la información, con el apoyo de herramientas y diversos medios de trabajo, utilizando ciertas técnicas que se orientan a producir los medios materiales y servicios necesarios a la existencia humana (Neffa, 2003, p. 12).

De esta forma el trabajo nos permite la existencia mediante un sistema donde conseguimos insumos para la vida que produjeron otras personas a cambio de dinero que obtuvieron trabajando, convirtiéndose en un ciclo interminable. El trabajo, de esta forma, cobra vital importancia condicionando nuestras formas de vida, organizándonos en torno a él, y es así mismo que la búsqueda de trabajo guía también la movilidad de las personas buscando mejores opciones.

El trabajo como institución produce y reproduce significaciones imaginarias sociales que nos componen y al mismo tiempo permiten proyectarnos (Castoriadis, 1975). Es por esto por lo que podemos decir que la movilidad en busca de una mejor calidad de vida, con el trabajo como eje principal, se produce externamente migrando de institución y, al mismo tiempo, retorna produciendo subjetividad que en una relación bidireccional condiciona la vida de las personas en nuevos imaginarios sociales.

Entre las evaluaciones pertinentes a la migración, cuando se decide migrar, las personas y sus familias ponen en discusión las posibilidades de aquellos que estén aptos para el trabajo, para la realización de determinadas tareas, conocidas, nuevos rubros, con qué capacidades físicas, hombre, mujer, incluso apostando a lugares en los que no se contempla su formación académica, apelando a las buenas condiciones de recepción de migrantes de los países, donde las políticas de migración de estos terminan dirigiendo el destino de las familias, en muchas ocasiones no siendo lo que se espera. Estas dinámicas hacen entonces que el trabajo se convierta en una actividad alienante, ya que los individuos cambian de trabajo con foco en la riqueza y la mejora de oportunidades de vida sin considerar el desarrollo de su potencial en forma plena (Rieznik, 2001).

Cuando hablamos de trabajo, según Marx, hablamos del proceso que se da entre el hombre y la naturaleza, la sobrevivencia de todos los seres vivientes que dependen

de este intercambio. Pero para que este sea considerado trabajo, debe estar caracterizado por una actividad que transforme los materiales naturales y difiera de la conducta animal, siendo una actividad planificada con anterioridad, que tenga un propósito, y este pueda ser delegado a otros mediante la realización de la tarea, dada la capacidad humana del lenguaje y la comunicación (Rieznik, 2001).

Estas capacidades humanas fueron moldeando el trabajo con formas de organización, regímenes de regulación en pro de un sistema global hasta hoy en día, donde el capitalismo gobierna las fuerzas laborales utilizándolas para el beneficio de algunos y generando marginamiento a otros. En este sistema, las fuerzas laborales son fundamentales y reguladoras en base a desigualdades en beneficio de este, con foco en el poder del capital, dominando así a la clase obrera y afectando las vidas de estas familias, que, por determinados contextos donde no hay oportunidades de crecimiento, están limitadas a continuar en el mismo eslabón de la cadena o migrar en busca de mejores condiciones de vida.

En la actualidad el capitalismo necesita de la fuerza laboral vulnerable que resulta en migraciones, en ocasiones forzosas, dadas las condiciones de vida que se producen gracias a desigualdades económicas y marginación, que resulta en ocasiones en el sometimiento de los migrantes a trabajos en condiciones de explotación y vulnerabilidad en la búsqueda de superación. Además de estas situaciones, las personas en movilidad deben enfrentar los perjuicios sociales de ser migrante; la imagen que emerge por su propia condición ya es estigmatizada. Por el simple hecho de ser un extranjero, esto prima por su identidad y se lo ve como el diferente respecto a los demás.

Son múltiples los desafíos que enfrentan los migrantes en su búsqueda de una vida mejor, quedando sujetos a dinámicas del mercado y el capital, a las políticas del lugar de acogida, a la incertidumbre, a la aceptación de la sociedad y adaptabilidad en un nuevo lugar, así como a la propia supervivencia.

### **Nuevas movilidades forzadas**

Según la OIM, la migración forzada es “un movimiento migratorio que, aunque puede ser impulsado por diferentes factores, involucra el uso de la fuerza, la compulsión o la coerción”. ... Este término ha sido utilizado para describir los movimientos de refugiados, de desplazados (incluidos los desplazados por desastres o por proyectos de desarrollo) y, en algunos casos, de víctimas de la trata (Portal de Datos sobre Migración, 2022, párr. 5).

Según datos publicados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur, 2023),

a finales del 2022, se estimó que el número de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo era de 108,4 millones. Esta cifra abarca a personas refugiadas (incluidas las personas refugiadas no cubiertas por el mandato de Acnur), solicitantes de asilo, desplazadas internas y otras personas que necesitan protección internacional (p. 4).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1998) reconoce a los desplazados internos como

personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, ... y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2019, p. 60).

Se suele utilizar el término *migración forzada* cuando identificamos estos ejemplos anteriores de migración. Pero me convoca llevar el término a los afectados por el capitalismo, que es, en mayor medida, el origen de estas problemáticas. Este sistema salvaje en el que estamos inmersos arroja nuevas moviidades forzadas por distintos motivos. Migraciones que podrían ser una categoría, producto de la segmentación y fragmentación de las sociedades que expulsan a personas en clave de movimiento, víctimas de la mala distribución de las riquezas, siendo privadas de derechos básicos como la alimentación, acceso a una vivienda y condiciones de vida dignas. Poblaciones vulnerables devenidas de un capitalismo que no contempla son expulsadas en búsqueda de posibilidades de supervivencia.

Esta expulsión es también forzada: un sistema que hace que los sujetos emigren a otros lugares en búsqueda de mejores oportunidades, siendo la mejor de sus opciones el desapego y el movimiento, con el trabajo como principal determinante para el progreso y la única posibilidad de mejora posible.

El capitalismo se constituye como tal haciendo de la potencia del trabajo una configuración societal específica, creando una clase trabajadora completamente separada de las condiciones e instrumentos de su propio trabajo y que solo puede existir vendiendo su capacidad subjetiva de trabajar (Rieznik, 2001, p. 2).

Es menester traer aquí el concepto de *proceso necropolítico de la migración forzada*, donde se propone que existe un

conjunto de políticas, leyes, instituciones, discursos políticos y mercados legales e ilegales encaminados a producir ganancia de la muerte y el desplazamiento de personas en un contexto legal en el que la devastación de los hábitats es legal pero la movilidad es un delito. El proceso necropolítico de migración forzada se basa en la

construcción paulatina de aparatos burocráticos, discursos, políticas y estrategias que garantizan que la gente pobre y racializada deje de ser un obstáculo para el capitalismo extractivista y el hiperconsumo (Estévez, 2022, p. 243).

El capitalismo, en pro de abastecer al consumo excesivo y aumentar las riquezas de unos pocos, destruye la naturaleza, sin reparo del daño irrecuperable ni su ecología. Así también con el mismo objetivo fuerza el desplazamiento de personas, tribus, comunidades enteras que ocupan espacios geográficos con posibilidades de explotación para el consumo, como lo es en el caso de México a través de actividades centradas en la minería, el *fracking* y la explotación forestal (Estévez, 2022).

Estas formas de proceder o herramientas del capitalismo dejan entrever que no hay límites para la obtención de ganancias, para que el consumo no se detenga, incluso si esta continuidad requiere la privación de la vida de seres humanos. Es entonces que, para algunos, migrar no es una elección, es la única posibilidad de vivir.

El sistema ejerce su cohesión en los individuos minimizándolos a máquinas de producción. Un sistema de producción constante gobernado por el consumo y el derecho a consumir, que tiene como cara oculta los sectores pobres más vulnerables que alimentan este consumismo mundial y al mismo tiempo lo anhelan sin posibilidad tangible. Es el caso de los países menos desarrollados o del sur global, los que sostienen un consumo de los países del primer mundo, sacrificando recursos naturales irrecuperables y mano de obra barata, ocasionando un contexto de migraciones inherentes al mercado y sus posibilidades, en búsqueda de nuevas fronteras, a veces, con el mínimo conocimiento de lo que espera del otro lado.

En la actualidad aumentan constantemente las brechas entre clases sociales, consecuencia de la mala distribución de ganancias y la explotación de las franjas más vulnerables. Esto da lugar a nuevas migraciones forzadas; sujetos rehenes de políticas de gestión de mercado que enriquecen a las minorías en una retroalimentación nefasta y reguladora del capital.

### **Migraciones sur-sur: El caso de Uruguay**

Es pertinente cuestionarnos sobre el enfoque de la migración entre los países del sur, dado el origen de las definiciones sobre migración, donde en la mayoría de estos estudios existentes se tiende a homogeneizar la experiencia migratoria, tomando como insumo la migración etnocéntrica como único modelo, sesgando las migraciones en su contexto de colonización particular. Es necesaria una mirada multidisciplinaria que contemple las configuraciones de la historia, las relaciones de poder y el racismo. Pensar la migración desde una perspectiva decolonial permite contemplar la influencia

de las condiciones geográficas y temporales en la construcción de procesos epistemológicos, políticos, económicos y sociales. “La investigación no es un ejercicio académico inocente o distante sino una actividad que tiene algo en juego y que se da en un conjunto de condiciones políticas y sociales” (Rosales, 2018, p. 172). Toda producción o investigación está teñida por el contexto en el que emerge, su ubicación temporoespacial y las influencias políticas, culturales, sociales que provocan en cierta medida su surgimiento. Por tales motivos, pensar la migración en clave de decolonial resulta fundamental para aproximarnos a un entendimiento de la complejidad del fenómeno (Rosales, 2018). Este enfoque resultaría de gran valor, brindando insumos a la hora de redactar políticas de país que en algunas ocasiones no resultan en la práctica.

Desde sus inicios, la población de Uruguay es el resultado de una mezcla de diferentes grupos étnicos y migrantes que componen nuestra cultura y sociedad, dando origen e identidad, incluyendo desde la cultura hasta nuestros apellidos. La movilidad provocó un supuesto de homogeneidad identitaria que nos habita hasta el día de hoy (Boggio, 2016) desde descendientes de colonizadores españoles durante el período colonial, lo que dio lugar a nuestra lengua, religión (mayoritariamente católica) y cultura. Teniendo también influencia de migración europea durante los siglos XIX y XX, Uruguay experimentó un crecimiento significativo de personas inmigradas especialmente de países como Italia y España, lo que contribuyó en gran medida a la formación de la población uruguaya, así como los afrodescendientes durante la época colonial, que eran esclavos. Esta mezcla constitutiva de nuestra sociedad dada por el entrecruzamiento de culturas y el exterminio de los pueblos originarios produjo nuestra identidad.

A lo largo de la historia Uruguay ha recibido migrantes de distintos países. Las crisis económicas mundiales y las guerras han sido caldo de cultivo para la movilidad de las personas. En el 2008, durante la crisis económica global, los países que solían recibir inmigrantes de todo el mundo redujeron su actividad económica, que resultó en la disminución de políticas públicas y programas sociales que reciben migrantes y en el endurecimiento de sus leyes migratorias. La combinación de estas circunstancias económicas, sociales y políticas de algunos países de la región condujeron a un aumento de la migración hacia Uruguay. En esos años, Uruguay ofrecía estabilidad económica y oportunidades laborales, situación que atrajo a migrantes, especialmente de países latinoamericanos que no compartían frontera con Uruguay.

Resulta oportuno pensar la realidad actual de Uruguay en este contexto mundial globalizado para intentar comprender los procesos que dieron lugar a un gran número de personas inmigradas, considerando migrante reciente a la “persona nacida en el exterior que lleva menos de cinco años de residencia en Uruguay” (Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay [OMIF], s. f., p. 4).

Los orígenes diversos de los migrantes recientes nos ilustran acerca de cómo el capitalismo repercute de diferente forma en cada país. Según los datos publicados por OMIF (2021), resultado de la etnoencuesta de inmigración reciente en Uruguay, se registró el ingreso de venezolanos y cubanos en búsqueda de una mejor calidad de vida: un 38% y 35%, respectivamente. Venezuela y Cuba fueron países que intentaron declararse independientes del capitalismo y, por consecuencia, la globalidad terminó aislándolos con herramientas de bloqueo comerciales, políticas y económicas. La magnitud de este fenómeno repercutió en que su población se vio enfrentada a la falta de recursos, escasez y miseria, ocasionando migraciones. Estas situaciones impulsaron e impulsan a reformular políticas en Uruguay que contemplen diferentes aspectos de este fenómeno.

### **Breve análisis de las políticas gubernamentales en relación con la migración**

En Uruguay, en el año 2008, se aprobó la Ley de Migraciones (Ley n.º 18.250), que indica que “la admisión, el ingreso, la permanencia y el egreso de las personas al territorio nacional se regirán por las disposiciones de la Constitución, de la presente ley y de la reglamentación que a sus efectos se dicte” (Uruguay, 2008, art. 2).

Esta ley ha sido vista como una actualización positiva en cuanto a la temática, asegurando el acceso a servicios, beneficios públicos y condiciones para ejercer sus derechos. La ley en sus artículos atiende aspectos sobre la reunificación familiar, el acceso a la vivienda, a la educación, a la salud, la integración sociocultural, la identidad cultural, la seguridad social, el cumplimiento de obligaciones establecidas en la Constitución del Uruguay, incluyendo las condiciones de trabajo amparadas en ella, y establece la creación del Consejo Consultivo Asesor de Migración, integrado por las organizaciones sociales y gremiales relacionadas con la temática migratoria para velar por el enfoque que presenta la ley. Esta ley fue redactada contemplando cada uno de sus artículos en clave de derechos humanos, colocando a Uruguay como un país con mayor apertura a la migración, garantizando la igualdad. En el marco de adhesión a políticas y convenios internacionales ratificados por Uruguay (Uruguay, 2008).

Sin embargo, su aplicación ha tenido discordancias con sus objetivos, que merecen revisiones y ajustes constantes, y el involucramiento de actores claves que aporten a la acertada aplicación de estas políticas.

A continuación, detallo algunos casos a considerar:

— Incremento de costos burocráticos: en el artículo de *El Observador* del 4 de marzo de 2023 se publicó que desde febrero del presente año “entró en vigencia el cobro de un arancel de 3.400 pesos uruguayos (85 dólares) para el trámite de residencia

de los ciudadanos de países del Mercosur” (Arellano, 2023, párr. 5), trámite que anteriormente se tramitaba de forma gratuita. Este costo resulta elevado, más aún para el caso de familias numerosas, que deben prever este dinero para residir en Uruguay. Además, esto podría dar lugar a la incrementación de solicitudes de refugio, enlenteciendo un proceso en el que Uruguay se destacaba por su agilidad en la regularización de migrantes (Arellano, 2023).

— Expedición de cédulas de identidad: en algunos períodos la demanda de solicitudes de documento uruguayo resulta ser tal que los organismos estatales se ven desbordados, pudiendo dejar por períodos de hasta seis meses al migrante en situación de vulnerabilidad, por ejemplo, en cuanto al acceso al trabajo formal (Boggio, 2016). En este ámbito resulta un daño para los recién llegados su inclusión en mercados laborales, siendo esto una prioridad, donde por su calidad de migrantes quedan sujetos a la posibilidad de ocupar puestos de trabajo informales. Dada la urgencia de obtener ingresos, comienzan a trabajar en ocupaciones con mayor disponibilidad, para las cuales están sobrecalificados, y con diferentes ingresos respecto a los ciudadanos nativos (Márquez, C., Prieto, V., y Escoto, A., 2020).

— Demoras en reválidas de títulos o certificados de estudio: en 2020 se redactó la Ley n.º 19889, que contiene en el artículo 145 el reconocimiento y reválida de títulos, certificados o diplomas obtenidos en el extranjero con el objetivo de otorgar mayor celeridad y eficiencia a estos trámites. Esto implica el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación y Cultura de los estudios realizados fuera del país tanto para migrantes como para uruguayos. Esta ley se enmarca en el contexto del flujo migratorio mundial en concordancia con principios establecidos en acuerdos internacionales de los que Uruguay es parte. Se validan conocimientos comparándolos con los existentes en Uruguay, incluso en los casos donde no existen formaciones en la temática en el país, buscando los estudios acordes o solicitando alguna prueba adicional. El trámite se puede gestionar *online* y con documento extranjero. Requiere un apostillado, tiene costo (exceptuando los migrantes en calidad de refugiados) y en ocasiones se requiere que el documento esté traducido (Dirección Nacional de Educación del MEC, 2023). Este trámite impacta directamente en la generación de oportunidades para los migrantes, que pueden postularse a trabajos acordes a sus estudios y no pierden la identificación con la profesión que los caracteriza por el hecho de estar en un país diferente. Si bien esta política pretende agilizar los procesos burocráticos, dada las diferencias en los programas académicos cada caso es atendido individualmente, lo que puede ocasionar demoras en su respuesta, resultando en un proceso cansador y complejo que, en ocasiones, no se concluye.

— Contexto sanitario: en febrero del presente año Uruguay comenzó a exigir un seguro de salud para ingresar al país, mediante el decreto 55/023, que expresa lo siguiente: “Dispónese que las personas extranjeras que pretendan ingresar al país por cualquier medio aéreo, marítimo o terrestre, independientemente de su causa de ingreso, deberán contar con cobertura de salud o seguro médico” (Uruguay, 2023, párr. 1). Esto resultaba ser un requisito limitante al momento del ingreso al país dado el elevado costo de los seguros de salud, pudiendo ser un filtro al momento de la elección de Uruguay como destino. Este decreto fue derogado recientemente, dadas las condiciones sanitarias alcanzadas a nivel país referentes al contexto de pandemia por covid-19.

— Inclusión de país de origen en pasaportes: en este punto es necesario diferenciar los conceptos de *ciudadanía legal* y *ciudadanía natural*. Se considera ciudadano natural a aquellos nacidos en Uruguay o hijos de padre o madre uruguayos, obteniendo por defecto la nacionalidad. Los ciudadanos legales son quienes obtienen su ciudadanía en el marco de lo establecido en el artículo 75 de la Constitución de la República (Uruguay, 1967). Para el estado uruguayo los ciudadanos legales y naturales gozan de los mismos derechos y obligaciones.

Sin embargo, a partir de 2016, en la expedición de pasaportes electrónicos para ciudadanos legales de Uruguay se comenzó a inscribir el país de nacimiento en el campo de la nacionalidad. Esto resulta discriminatorio y perjudicial para el migrante a la hora de viajar o solicitar visas en las embajadas, generando confusión en los agentes migratorios (Facultad de Ciencias Sociales [FCS], 2023). En la actualidad hay más de treinta y cinco mil ciudadanos legales afectados por esta problemática, ya que para viajar a Perú o Ecuador deben tramitar visa, mientras que un ciudadano natural uruguayo viaja simplemente con la cédula (Arellano, 2023).

Un apátrida, según Acnur (s.f.), es “una persona que no es reconocida por ningún país como ciudadano conforme a su legislación” (párr. 10). En Uruguay no se reconoce la nacionalidad de los ciudadanos legales. Esta condición, que se genera por políticas de estado, puede resultar en daño para los migrantes, vulnerando el derecho a la nacionalidad y provocando perjuicios emocionales relacionados con la pertenencia. Actualmente en el parlamento existen dos proyectos de ley que mitigarían estas situaciones atendiendo a la problemática actual de esta porción de la población (FCS, 2023).

En los siguientes artículos de la Ley de Migraciones se expresa la apatridia en hijos menores de ciudadanos legales:

**Artículo 11:** Los hijos de las personas migrantes gozarán del derecho fundamental de acceso a la educación en condiciones de igualdad de trato con los nacionales. El acceso de los hijos de trabajadores migrantes a las instituciones de enseñanza pública o privada no podrá denegarse ni limitarse a causa de la situación irregular de los padres.

**Artículo 14:** El Estado velará por el respeto de la identidad cultural de las personas migrantes y de sus familiares y fomentará que éstas mantengan vínculos con sus Estados de origen (Uruguay, 2008, párrs. 14, 17).

Actualmente está en discusión parlamentaria el planteo de la Comisión de Derechos Humanos sobre la regularización de la situación de apatridia que se da en el caso de menores de edad nacidos en el extranjero. El proyecto problematiza la situación de los hijos de migrantes que, independientemente de la obtención de nacionalidad de sus padres, quedan sujetos a cumplir la mayoría de edad para obtener la misma (Parlamento del Uruguay, 2023). Si bien en Uruguay es accesible para los hijos de migrantes, al igual que para los hijos de ciudadanos naturales, la nacionalidad en los documentos genera tensión en la formación de identidad y discriminación en una etapa del desarrollo clave durante la escolarización. Considero que el afianzamiento de la identidad de quienes constituyen y constituirán identidad de nuestro país resulta fundamental, debiéndose adecuar la normativa a tales efectos.

A pesar de los intentos en pro de la igualdad de derechos que contempla la ley, y de ser Uruguay un país con una normativa progresista en esta temática, algunos casos como los mencionados, siguen necesitando mejoras y atención constante a las dinámicas migratorias del país.

Así como el proceso de entrada al país debe ser fácilmente transitado, el acceso a la documentación son puntos fundamentales para la inserción, habitación y acercamiento al uso de las políticas de estado, así como también al trabajo de calidad y acorde, siendo la condicionante fundamental para el establecimiento y permanencia de los migrantes en Uruguay.

El trabajo como determinante de salud e inclusión social merece especial enfoque con una perspectiva integral que apueste al desarrollo de las potencialidades de las personas, que contemple la sanidad en todos sus aspectos, aportando a la integración social, fomentando el crecimiento y la formación de identidad.

En la actualidad una de las principales problemáticas que afrontan los migrantes es la obtención de un empleo formal, lo que atrasa el acceso a otros derechos. En esta línea, de acuerdo con la perspectiva de Correa (2022), para asegurar que los migrantes cuenten con oportunidades de empleo, justas y libres de discriminación, así como para fomentar su integración en la sociedad, es esencial contar con políticas públicas

diseñadas que contemplen a las personas en su desarrollo integral, en consonancia con políticas públicas que, acorde con las leyes existentes, establezcan estrategias de apoyo dirigidas a esta población, con el objetivo de facilitar su proceso de inclusión en la sociedad uruguaya.

Al igual que muchos otros avances normativos en los últimos veinte años de las agendas políticas mundiales (Domenech, 2007), el cambio de las leyes no es garante del acceso y el pleno ejercicio de los derechos de las personas migrantes en Uruguay. Las normativas vigentes no fueron acompañadas por políticas públicas ni programas sociales específicos que puedan garantizar y hacer efectivo el acceso a los derechos reconocidos (España, 2006) (Dirección Nacional de Educación del MEC, Dirección de Derechos Humanos de ANEP y Organización de Estados Iberoamericanos, 2023, p. 10).

## **Conclusiones y proyecciones**

Quise realizar este trabajo haciendo hincapié en la subjetividad porque fue uno de los saberes más reveladores durante mi transcurso por la facultad, cobrando significativa relevancia en mi formación. La noción crítica de la existencia y sus determinantes me permitió ampliar la mirada de aquello que no es visto, de aquello que se instala en nosotros sin percibirlo a priori. Entiendo que este ejercicio es fundamental para la profesión, además de aportar a la sociedad en cada institución que habitamos, en clave de problematizarlas intentando generar conciencia de las decisiones que tomamos y los contextos que nos definen. En este sentido, toma relevancia la ética de nuestras intervenciones en cada línea de trabajo, siendo capaces de reconocer nuestras influencias, atravesamientos, y siendo responsables de las consecuencias de nuestro accionar.

La migración es inherente al ser humano, es un fenómeno producido y condicionado por múltiples factores donde los sujetos oscilan entre las políticas de los países y el poder del mercado capitalista y la globalización que nos constituye y proyecta en modelos de vida y acciones, políticas internacionales que intentan unificar criterios en este intrincado de influencias. Desde los gobiernos se intenta trabajar en estas problemáticas, pero es necesario el involucramiento de los ciudadanos, organizaciones y actores con una visión humanitaria y comunitaria para revisar constantemente los mecanismos aplicados. Es desde esta perspectiva que me propongo continuar ahondando en la temática de la movilidad, quizá de forma tal donde el asistencialismo no sea la única y primer respuesta ante la migración, sino que, además de ello, pueda articular saberes donde se aborde la temática desde un lugar que problematice los

orígenes de las desigualdades que dan lugar a estas movilidades y así generar posibilidades de acción que impulsen a los involucrados a empoderarse de forma consciente, ocasionando la mayor emancipación posible.

Una línea de trabajo posible es la búsqueda de generación de dispositivos que logren una cohesión entre las oportunidades laborales y las habilidades y conocimientos de los migrantes, enfocado desde sus estudios, saberes, experiencia, dando lugar al desarrollo personal y la permanencia en el país. De esta forma también se enriquece el saber en distintos rubros, se produce el intercambio y aporte de conocimiento y el trabajo interdisciplinario cobra otra dimensión social acorde a la población actual de Uruguay, donde los migrantes son parte constitutiva de nuestra cultura. Que puedan incluirse en el mercado en todas sus categorías, más que insertarse en los rubros más disponibles. El despojo de la profesión es una de tantas vulnerabilidades que enfrentan los migrantes, y ello tiende a aumentar el estigma social que existe hacia ellos.

Es parte importante de esta línea de trabajo el PAIE que llevaremos a cabo en el año entrante junto con el PIT-CNT, intentando fortalecer y desplegar líneas de trabajo, articulando actores desde Facultad de Psicología, organizaciones de migrantes y el PIT-CNT, a fin de identificar trabajadores en condiciones informales. Esta situación aumenta la vulnerabilidad de su condición, que, de por sí, el migrante como figura emerge como tal siendo *distinto*. Nuestro enfoque apunta a mejorar las condiciones de vida de los migrantes, empezando por informar, brindar herramientas que abran posibilidades de trabajo formal que permitan integrarlos a los beneficios legales que contempla la normativa vigente en nuestro país.

Hay muchas líneas que se disparan para trabajar en esta amplia temática, desde lo laboral, los aspectos psicológicos, la generación de pertenencia, la cultura, pero debemos problematizar cada una de ellas atendiendo a su origen, estando conscientes de las influencias que nos habitan para que nuestro trabajo sea efectivo e intente abordar esta complejidad desde todos sus flancos. Entiendo que todo aporte, intervención o despliegue social, desde nuestra subjetividad, debe complejizarse, ser reflexionado y cuidadosamente pensado con un enfoque humano que fomente la consciencia plena en los individuos, reconociendo la pertenencia constitutiva de nuestros pliegues en el intento de disparar líneas de fuga que generen espacios desde una perspectiva comunitaria, y que promuevan el desarrollo del ser-humano en su contexto biosociocultural, participe, pero fundamentalmente actor y guionista de su vida.

## Referencias bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (s.f.). *Acabar con la apatridia*. <https://www.acnur.org/acabar-con-la-apatridia>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (14 de junio de 2023). *Tendencias globales de desplazamiento forzado 2022*. <https://www.acnur.org/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2022>
- Araújo,
- Arellano, Á. (4 de marzo de 2023). ¿Migrantes para siempre? Residencias y ciudadanía limitada en Uruguay. *El Observador*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/migrantes-para-siempre-residencias-y-ciudadania-limitada-en-uruguay-2023331960>
- Benavides, G. y Rodas, S. (2009). *Protocolo de asistencia integral a personas en movilidad*. OIM.
- Boggio, K. (14 de marzo de 2016). *La hospitalidad en construcción. Movilidad humana, relaciones interétnicas y derechos humanos* [Conferencia]. Conferencia inaugural actividades académicas 2016. Udelar, Facultad de Psicología.
- Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Seuil.
- Correa, A (Coord.), Cedrés, E. y Fleitas, M. (2022). *El proceso de inclusión social de las personas migrantes en Uruguay en relación al acceso al mercado laboral*. Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2004). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-textos.
- Dirección Nacional de Educación del MEC. (23 de agosto de 2023). *Solicitud de reconocimientos y reválidas de títulos terciarios*. <https://www.gub.uy/tramites/solicitud-reconocimientos-revalidas-titulos-terciarios>
- Dirección Nacional de Educación del MEC, Dirección de Derechos Humanos de ANEP y Organización de Estados Iberoamericanos. (2023). *Muros que unen*. <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/murosqueunen2022>
- Domenech, E. y Gil, S. (2016). La sociología de las migraciones. Una breve historia. *Espacio Abierto*, 25(4), 169-181.
- Ema López, J. (2009). Capitalismo y subjetividad. ¿Qué sujeto, qué vínculo y qué libertad? *Psicoperspectivas*, 8(2), 224-247.
- Estévez, A. (2022). El proceso necropolítico de la migración forzada. Una conceptualización de la producción y administración del refugio en el siglo XXI. *Estudios Políticos*, (63), 243-267. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16472235010>

- Facultad de Ciencias Sociales. (Primero de setiembre de 2023). *Jornadas de extensión 2023*. <https://cienciassociales.edu.uy/estudiantes/jornadas-de-extension-2023/>
- Giraldo, L. (2022). El concepto de trabajo. Perspectiva histórica. *Secuencia*, (112), pp. 1-23.
- Granese, A. (2018). *Análisis de la implicación*. Udelar, Facultad de Psicología.
- Guattari, F. (noviembre de 1991). *La producción de subjetividad del capitalismo mundial integrado* [Conferencia]. Santiago, Chile.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Traficantes de Sueños.
- Hall, S. (2010). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Envió Editores.
- Lacan, J. (1977). *El estadio del espejo como formador del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. Escritos 1. Siglo XXI*.
- Macadar, D. (2009). *Relevamiento de la migración interna e internacional en el censo de Uruguay 2010. Informe de consultoría para el INE*. INE-OIM.
- Márquez, C., Prieto, V., y Escoto, A. (2020). Segmentación en el ingreso por trabajo según condición migratoria, género y ascendencia étnico-racial en Uruguay. *Migraciones*, (49), 85-118. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/13262>
- Neffa, J. C. (2003). *El trabajo humano*. Asociación, Trabajo y Sociedad.
- Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay. (s.f.). *Etnoencuesta de inmigración reciente*. <https://omif.cienciassociales.edu.uy/etnoencuesta-de-inmigracion-reciente/>
- Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay. (2021). *Distribución relativa de los informantes por los motivos de su última migración según comunidad de origen (Venezuela/Cuba)* [Fuente de datos]. <https://bancodedatos-fcs.shinyapps.io/OMIF-UNICEF/>
- Organización de las Naciones Unidas. (1998). *Report of the Representative of the Secretary-General, Mr. Francis M. Deng, submitted pursuant to Commission resolution 1997/39. Addendum: Guiding Principles on Internal Displacement*. <http://www.un-documents.net/gpid.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). *Estrategia regional de la Unesco sobre movilidad humana para América Latina y el Caribe, 2022-2025*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000383674>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Derecho internacional sobre migración n.º 34. Glosario de la OIM sobre migración*. Organización Internacional para las Migraciones.

- Parlamento del Uruguay. (6 de setiembre de 2023). *Versiones taquigráficas*.  
<https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/representantes/comisiones/210/versiones-taquigraficas>
- Pelli, V. (2007). *Habitar, participar, pertenecer. Acceder a la vivienda. Incluirse en la sociedad*. Nobuko.
- Portal de Datos sobre Migración. (27 de mayo de 2022). *Migración forzosa o desplazamiento forzoso*. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-forzosa-o-desplazamiento-forzoso>
- Rieznik, P. (2001). Trabajo, una definición antropológica. *Razón y Revolución*, (7), 1-21.
- Rolnik, S. (2004). *Cartografía sentimental. Transformaciones contemporáneas del deseo*. Campo Grupal.
- Rosales, E. (2018). El espacio, el tiempo y el racismo en las perspectivas decoloniales: apuntes para descolonizar los estudios sobre migración internacional. *Interdisciplina*, 6(16), 167-186.
- Sayad, A. (2008). Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración. *Apuntes de Investigación CECYP*, (13), 101-116.
- Schindel, E. (2017). Migrantes y refugiados en las fronteras de Europa. Cualificación por el sufrimiento, nuda vida y agencias paradójicas. *Revista de Estudios Sociales*, (59), 16-29.
- Uruguay. (1967). *Constitución de la República*.  
<https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967>
- Uruguay. (17 de enero de 2008). Ley n.º 18250: Ley de Migraciones.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18250-2008>
- Uruguay. (27 de febrero de 2023). Decreto n.º 55/023.  
<https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/55-2023>
- Valdiviezo, D. (13 de julio de 2012). *Definiciones básicas sobre la movilidad humana*.  
Comité Pro-Movilidad Humana.  
<https://cmhecuador.blogspot.com/2012/07/definiciones-basicas-sobre-la-movilidad.html?m=1>